

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA IMPRECEAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2020, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, en la calle Pedro Porras S7-44 y Juan de Velasco, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de los socios de la compañía IMPRECEAR CIA. LTDA., el señor EVELIO ALARCÓN SEGURA con el 50% de participaciones y un valor total de DOCE MIL DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica; y la señora AMPARO YAMILE LÓPEZ MARMOL con el 50% participaciones y un valor total de DOCE MIL DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Presidenta de la sesión es la Sra. Margarita Alarcón y actúa como secretario el Sr. Evelio Alarcón Segura

Hallándose reunidos todos los socios y representada por tanto la totalidad del capital social, la Junta Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelven por unanimidad. El Presidente solicita que por secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, que es el siguiente:

- 1. INFORME DE LA GERENCIA.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019**
 - **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
 - **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
 - **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
 - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- 3. DESTINO DE LAS UTILIDADES.**
- 4. ASUNTOS VARIOS.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

PRIMERO. El señor Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2019, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

SEGUNDO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio,

estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2019, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

TERCERO: Los resultados al 31 de diciembre del 2019 de Imprecear Cía. Ltda. Tienen como resultado pérdidas

CUARTO: Sin haber otros asuntos de que tratar y luego de treinta y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 10h35, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal Ordinaria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente.



Margarita Alarcón García

CC.: 170990730-5

PRESIDENTA



Evelio Alarcón Segura

C.C.:170888120-4

GERENTE GENERAL-SECRETARIO-SOCIO



Amparo Yamile Lopez Marmol

C.C.: 170834448-4

SOCIA